

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## REVISTA FEMENINA

### LABORES FEMENINAS

#### Corte y confección de un traje

Con un poco de ingenio y paciencia pedréis, lectoras, haceros vuestros vestidos fácilmente, y ser elegantes casi sin daros cuenta. Basta para ello tomar la resolución de adoptar modelos sencillos y prácticos que os sean fáciles de ejecutar.

A este efecto, presentamos un modelo de traje de una ejecución tan cómoda y rápida, que la más inexperta de las costureras podrá emprender, segura de conseguir éxito, con sólo utilizar el patrón que presentamos.

La falda y el cuerpo se cortan de una sola pieza; pero será conveniente marcar en el patrón dos trozos a partir de la línea que indica el talle. De esta suerte, si se quiere, se puede hacer el cuerpo en una clase de tela, *marrocini*, de fantasía, por ejemplo, y la falda de jerya, del mismo tono, y resultará un conjunto muy agradable, con la doble ventaja de resultar menos caluroso, pues las blusas o cuerpos exigen siempre una tela menos gruesa.

Este trajecito es de una gracia y doñaire atrayente; de los llamados de forma recta, se adorna a cada lado con un *paneau* fruncido.

El descate, bastante marcado y redondo, está limitado por un adorno que le rematan dos cintas cuyos bordes vienen a unirse en el medio de delante con un gracioso lazo. También las mangas, muy estrechas por la parte de abajo, están rematadas con cintas un poco más

anchas, a fin de sustituir a los puños. Un estrecho cinturón de tisú de igual color que las cintas marca el talle, que,



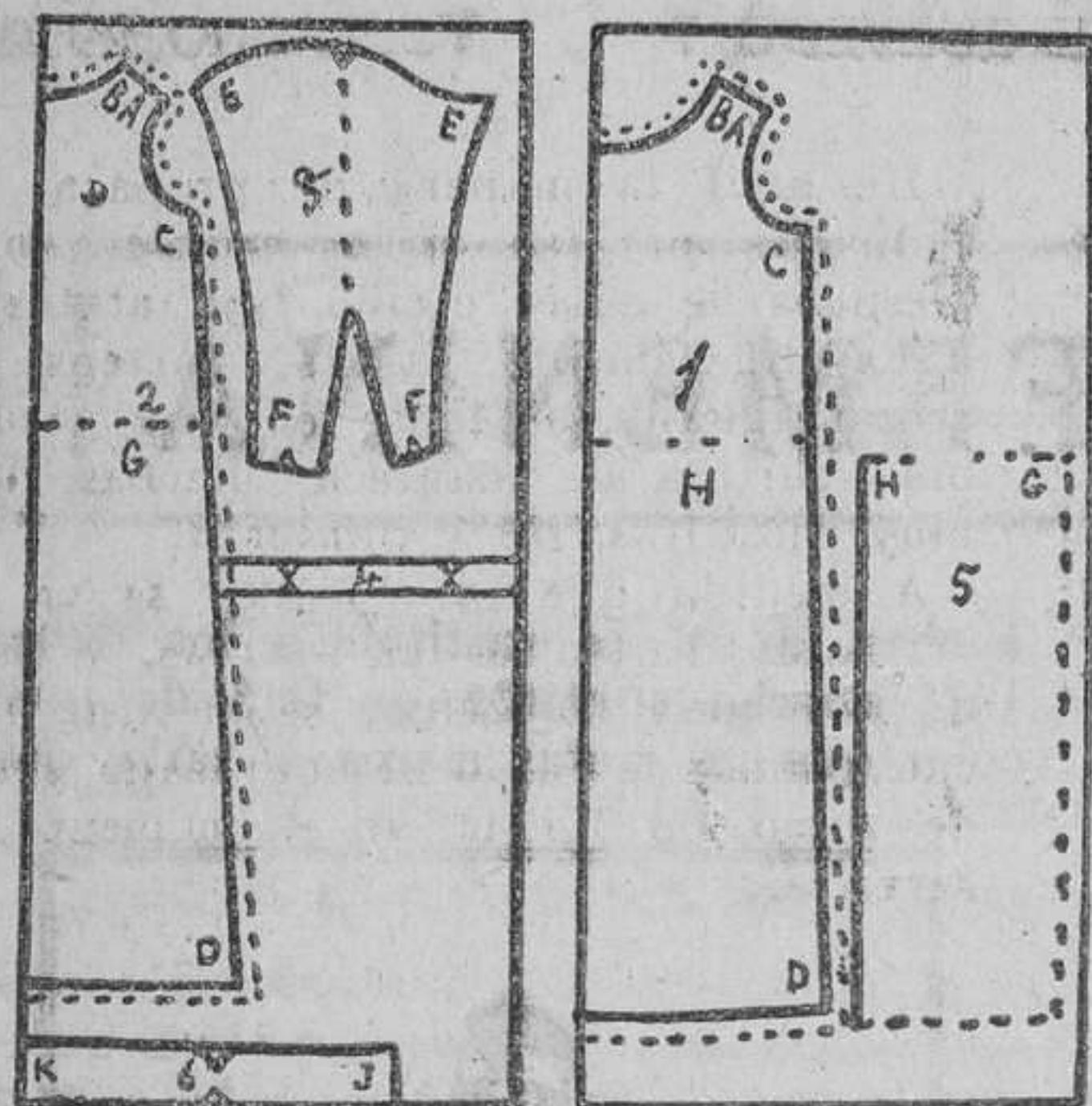
como puede notarse, está colocado, según la moda, más bajo que la cintura.

Este cinturón puede terminar, si se quiere, por un broche de metal, o si se desea, por un lazo que debe colgar a los lados.

El patrón se compone de seis trozos

que se cortan dobles, dejando, además, un poco para las costuras, lo que está marcado por la línea de puntos. El delantero y la espalda van sin costura, así que el traje tiene que meterse por la cabeza.

Se doblará o colocará, según costum-



bre, enrollo con orillo. Después se dispondrá el patrón número 1, o sea el delantero sobre la tela doblada, cuidando de colocarlo de manera que el largo coincida con el hilo de la tela, y se cortará de esta manera. Para cortar la espalda (patrón número 2) se procederá de igual forma, sin olvidarse en ningún caso de dejar la tela conveniente para las costuras y dobladillos, como queda ya indicado por la línea de puntos.

El patrón número 3 representa la manga. Es preciso tener cuidado de marcar bien la línea de delante paralela al borde. La manga se traza entera y se corta colocando la tela doble, colocándolas encaradas para que no resulten del mismo brazo.

El grabado cuarto, que es el puño, deberá cortarse con la tela doblada de forma que no tenga que tener costura; por consiguiente, tendrán que cortarse dos. El número 5, como los otros, se colocará en la dirección del hilo de la tela y se cortará sencillo, pero dejando para costuras. En cuanto al grabado número 6, que representa el cinturón, se corta según el hilo de la tela, como las demás piezas, y doble para evitar que tenga costura.

La unión de las piezas, unas con otras, es cosa sencilla, y que no necesita explicación para nuestras cultas lectoras.

## DE HIGIENE

### El paseo

¡Cuántas veces se oyen vivas censuras contra las mujeres que les agrada salir mucho a la calle!

La mujer tiene que sufrir, por regla general—algo va cambiando esto—con gran paciencia que se disputa y casi se anatematice cuanto practique.

A la mujer se la vitupera por todo. Si sale, malo; si no es partidaria de pasear, malo también; si gusta del lujo y de las creaciones de la moda, ¿quién no la recrimina? Si sus aficiones son modestas, ¿cómo ha de representar, aunque sea modestamente, la vida social?

La amplitud de criterio para juzgar se aplica sólo a los hombres, y las pobres mujeres han de conformarse con que se analice, aquilate y critique libremente cuanto hacen y piensan. Aun está lejos la emancipación de la mujer.

En atención a estas cosas, sería muy conveniente—y a una de estas finalidades debiera concretarse nuestras Escuelas de adultas—que las mujeres tuvieran gran afición a la lectura, puesto que leyendo mucho se aprenden grandes y científicos descubrimientos, que pueden utilizarse como armas defensivas para justificación de los actos femeninos, tan comentados y discutidos por el sexo fuerte.

Sepan las mujeres corretonas que no deben avergonzarse de su afición, atendiendo a que la higiene preconiza cuán beneficioso es pasear. Y sepán las demas caseras que cometen un pecado de lesa salud y hasta de lesa belleza dejándose llevar por su excesiva afición al hogar.

Una revista científica inglesa publicó no mucho un curioso artículo, avalorado con datos estadísticos, en el cual se patentizaba lo beneficioso que es el paseo.

Como, al andar, el peso del cuerpocae primero sobre un pie y luego sobre el otro, esto produce una peculiar elasticidad al movimiento. Debido a ello,

el ejercicio del paseo acumularán en la mujer verdaderos tesoros de salud y belleza.

No conviene tampoco abusar de dichas excelencias, porque cuando el paseo es demasiado largo, la presión en los talones es dolorosa, y sobrevienen enfermedades nerviosas al choque producido en los órganos internos y la espina dorsal, cuya cadena de huesos es muy delicada, y de la cual depende el perder y la armonía de todo el cuerpo. Estos males se agrandarían con el uso del corsé y del tacón, ambas cosas que deben ser abandonadas por la mujer.

El término medio para las señoritas debe ser próximamente de tres kilómetros cada día; para algunas esto es muy poco.

Las que no estén acostumbradas al ejercicio, deben comenzarlo haciendo al principio sólo medio kilómetro, y aumentar las distancias progresivamente. La falta de ejercicio ocasiona muchas enfermedades.

## MUJERES ESPAÑOLAS

### Ana Ponce de León

Ana Ponce de León, condesa de Feria, vino al mundo en Marchena el 3 de mayo de 1527, y murió el 26 de abril de 1601.

«Fue muy dada al estudio de las divinas letras, ayudándole para ello su claro entendimiento y noticia de la lengua latina, con la enseñanza de tan gran maestro como el P. Juan de Ávila, de quien ella y la marquesa, su suegra, oyeron públicamente la declaración de la Eclesia canónica de San Juan», dice Martín de Roa, y agrega que era «de lindo talle, grandemente hermosa y bien proporcionada».

Aflijida por la muerte de su esposo y de su hijo promogénito, en 1553, tomó el hábito en el convento de Santa Clara, de Montilla.

Escribió un soneto a la pintura que Fray Juan Bautista hizo con destino al Palacio del Buen Retiro sobre la expulsión del Brasil de los holandeses, composición que comienza:

«Esta admirable unión, esta pintura...», y va incluida en la obra *Elogio del Palacio Real del Buen Retiro*, de D. Diego de Covarrubias.

S. P.

## CUINA PRACTICA

Para hacer el budín de ave se cuece pollo, se deshuesa y se pica bien, se ponen a freír unos pedacitos de jamón, se les agrega el pollo, leche, una cucharada de harina, sal, pimienta, nuez y champignons de conserva; se retira del fuego y se le añaden cinco huevos; se prepara una budinera con manteca y pan rallado y se pone al baño María. Se sirve con alguna salsa y se puede tomar también frío.

He aquí la manera de preparar las llamadas patatas a la *mante-d'hot*: Despues de haber cocido las patatas en agua ligeramente salada, cortense en trozos iguales, métanse en una cazuela bien surtida de manteca, hierbas finas muy picaditas, sal y pimienta.

A medida que la manteca se va deritiendo, saltéanse las patatas, y cuando esté toda derretida, se añaden unas cucharadas de caldo desengrasado y una de zumo de limón en el momento de servirse.

**Mermelada de manzana.**—Se cuecen manzanas primeramente con un poco de agua y corteza de limón; cuando queden cocidas se escurren bien y se pasan por un tamiz. Luego se pone en una cacerola y se le añade azúcar en proporción igual al peso de las manzanas, pasadas por el tamiz. Reduzcase un poco a fuego y se trascada a una rompera.

## CONOCIMIENTOS UTILES

**Receta para hacer agua de Colonia:** Alcohol de nueve grados, un litro. Esencia de bergamota, 12 gramos. Esencia de limón, 12 gramos. Esencia de cidra, 12 gramos. Esencia de Néoli, 25 gramos. Tintura de benjui, 12 gramos. Tintura de ámbar, 12 gotas. Mézclese. Transcurridas dos horas, filtrese y embóttellese.

**Agua de odaliscas.**—Esencia de limón, 15 gramos. Esencia de bergamota, diez gramos. Esencia de cidra, 50 gramos. Tintura de ámbar y almizcle, cinco gramos. Agua de verbena, 10 gramos. Alcohol de 33 grados, un litro. Asístese para operar la mezcla. Filtrese. Guarde en frasco esmerilado.

# REVISTA LEGISLATIVA

**Listas generales de opositores.**—La terminación y publicación de estas listas vienen a calmar, por el momento, la natural impaciencia de los futuros Maestros propietarios que ansiosamente esperan la posesión de los cargos que conquistarán.

Aunque todos los opositores «con plaza ganada» habrán leído alguna vez los artículos 60 y 61 del Estatuto vigente, parecemos oportuno reproducirlos para dedicarles luego unas breves explicaciones.

«Art. 60. Una vez terminadas las oposiciones y remitidas las propuestas y la documentación reglamentaria a la Dirección general, esta procederá a confeccionar la lista única de aspirantes que hayan obtenido plaza en las oposiciones de la Península y de las islas Canarias, con arreglo al siguiente orden de preferencia:

- 1.º Servicios en propiedad.
- 2.º Suma total de puntos en la calificación.
- 3.º Servicios interinos, si lo tuviera el interesado antes del comienzo de las oposiciones.
- 4.º Título profesional.
- 5.º Calificación en el título.
- 6.º Otros títulos.
- 7.º Mayor de edad.

Los Maestros de derechos limitados que ganen plaza figurarán a la cabeza de esta lista a los efectos del cambio o adjudicación de nueva Escuela, si así les convinieren, incluyéndoseles desde luego en el primer Escalafón con arreglo a los servicios de su categoría.

Art. 61. Confeccionada la lista general, se publicará en la «Gaceta de Madrid», concediendo quince días de plazo para formular reclamaciones, justificadas sobre hechos, que serán resueltas de Real orden y que determinarán la situación en el Escalafón, sin ulterior recurso gubernativo.»

Al confeccionar las listas en la Dirección general, se han considerado como servicios propietarios e interinos computables tan sólo aquellos que fueron prestados en Escuelas nacionales, que son los únicos que lógicamente guardan la natural conexión con las plazas objeto de las oposiciones. A estos servicios era necesario fijarles un límite igual para

todos los interesados, y como la preferencia tercera habla de los prestados antes de comenzar los ejercicios, se ha dispuesto contar los totales de las hojas presentadas si el aspirante no se encontraba prestándolos a la fecha de la convocatoria, y en caso contrario, llevarlos al día 8 de julio de 1923, que fué la fecha final de la misma.

El primer caso de preferencia (servicios en propiedad) ha colocado a la cabeza de las listas a escaso número de Maestras y a bastantes Maestros, sin tener en cuenta la puntuación obtenida, sino el número de años, meses y días de tales servicios. Sabemos que algunos Maestros ingresados por concurso de interinos durante el curso de las oposiciones enviaron sus hojas para ser incluidos dentro de este primer caso con sus beneficiosas consecuencias; pero el criterio adoptado por la Dirección y que geominalizamos en el párrafo anterior, ha echado a tierra las esperanzas de estos opositores «con servicios propietarios posteriores al último día de la convocatoria».

La ordenación por puntos, aunque extraordinariamente pesada, es sencilla, no presentando mayores dificultades que la de fijar el número de los muchos opositores empatados que aparecieron. Para decidir el lugar definitivo se siguieron las preferencias 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª, dando mayor importancia al título superior (S.) sobre el nacional (M.), y a éste sobre el elemental (E.). En ese orden aparecen en el Escalafón general.

A igualdad de título, se pasó a la calificación o nota; en identidad de ellas (la mayoría), a otros títulos; y al no existir éstos, se llegó a la fecha del nacimiento. Estas circunstancias, explicadas en tan breve espacio, obligaron a examinar detenidamente y a extractar en tantas papeletas como opositores aprobados más de 2.500 expedientes...»

Publicadas las listas en la «Gaceta de Madrid», los interesados pueden formular reclamaciones justificadas sobre hechos, dentro del plazo de quince días, cursándolas por conducto de la Sección administrativa de la provincia de su residencia. Pueden existir errores o equivocaciones que importa muy mucho rectificar, pues la lista general es el

Es alafón de los opositores, y a excepción de los que, por contar con servicios propietarios figuran los primeros, todos los demás fijan su lugar en el Escalafón general con el que tengan definitivamente en la citada lista, sea después cual fuere la fecha de su posesión en la Escuela adjudicada.

Así lo advierten las últimas palabras del artículo 61 antes copiado, por lo que resulta del mayor interés la depuración de esas listas generales, tanto para los opositores como para la misma Administración.

## Ecos del Magisterio

**A Lillo Rodelgo.**—¡ Bienvenido. Te saluda un hermano. Ya me conoces. Eres el Inspector... No. ¡ Me asusto ! Así como gozo con que me tutees, también endulzo mi boca con decirte: ¡ Hermano mayor ! Despierto a las tres para ha-

blo contigo, y tcmo mi lápiz en la hora de los amores castos, en que los espíritus, contagiados de tus dulces «Sugestiones», saborean en ellas el néctar que embriaga el corazón.

Quiero decir, en la suspensión de atrás, que no eres de aquí ni de allí; que eres de todo el que te lee. Que no eres Inspector, sino amigo.. No fiscal, pero defensor. No acusador, y sí protector y buen consejero.

Aquí, en las márgenes del papel, en que te reproduces, me gusta hablarte, y te hable; pero no siempre llega a tí mi grito.

¿ Cuál es ahora tu morada ?

He llorado, lloro y lloraré. Muy débil es mi esperanza, mas no tanto que me haga apartar la vista del cielo.

Haces con nosotros lo que nosotros debemos hacer con los niños. Yo quiero ser niño. Aunque soy Maestro sin cien ia, deseo tener corazón de niño para hacer con ellos lo que tú conmigo. Tú también debes ser niño, y como a tal te besa este

MAESTRO NINO

## LISTA ÚNICA DE OPOSITORAS

(Continuación.)

- 448, Teresa Martí Gralt, 161; 10-2-901.
- 449, Josefa Guimerá Mirallés, 161; 24-3-901.
- 450, Ulpiana Barrio de Vega, 161; 25-5-901.
- 451, Francisca Rodríguez Valencia, 161; 10-11-901.
- 452, María Valero Arranz, 161; 22-11-901.
- 453, María Moll Esteva, 161; 9-12-901.
- 454, Angeles Soles Sarret, 161; 20-4-902
- 455, Josefina Lana Alamán, 161; 21-3-903.
- 456, Isabel Caparrós González, 161; 14-5-903.
- 457, Julia Nájera García, 160,85; 21-7-903.
- 458, Eloina Gutiérrez González, 160,50; 5-10-897.
- 459, María A. López López, 160,44; 27-5-897.
- 460, Pilar Benítez Navas, 160,1; 12-10-900.

461, Dolores Guzmán Bayón, 160,1; 21-5-901.

462, Engracia Pérez Puente, 160,09; 23-5-901.

463, María del Carmen Gil de Bernabé, 160; 6-7-896.

464, Consuelo Fernández Valentín, 160; 28-8-904.

465, Rafaela Alvarez de Eulate, 159,65; 24-10-903.

466, Dolores Riol Morrilla, 159,6; 1-4-900.

467, Carmen Osende Botaner, 159,59; 26-7-899.

468, Juana González González, 159,45; 8-2-892.

469, María A. Muñoz Gómez, 159,2; 2-4-898.

470, María Rubio Vallejo, 159,1; 27-3-898.

471, Isabel Nadal Vilaritio, 159,1; 1-3-901.

472, Dominica del Río Gutiérrez, 159; S., S.; 6-7-895.

473, Clementina Ramos Cano, 159; 15-4-901.

- 474, Carmen Ochoa Barriocanal, 159; 15-9-901.  
 475, Adela Mendoza Alvarez, 159; 20-4-902.  
 476, Teresa Víñas Navarro, 159; 23-9-904.  
 477, María Varela Vázquez, 159,97; 9-4-902.  
 478, María Varela Rodríguez, 158,8; S., S.; 27-8-891. ..  
 479, Luisa M. Gutiérrez Martín, 158,8; 8-3-898.  
 480, Albina Campo Fernández, 158,66; 7-11-897.  
 481, María Alonso Vázquez, 158,3; 19-9-901.  
 482, Elicia Pérez Caño, 158,2; S.; 19-10-895.  
 483, Dolores Camacho Jiménez, 158,2; 1-1-901.  
 484, Margarita Pastor Vaurel, 158; S.; 8-8-895.  
 485, Mercedes Retuerto Vaquero, 158; B.; 3-4-901.  
 486, Nieves González González, 158; 7-3-899.  
 487, Celia López Martínez, 158; 4-4-900.  
 488, Angeles Montcanut Vila, 158; 16-5-900.  
 489, Pastora Leal Galván, 158; 21-4-901.  
 490, Coralia Llordén Fernández, 158; 10-8-902.  
 491, Teodora Niño Atienza, 158; 19-8-902.  
 492, Teresa Vinals Arayay, 158; 13-3-903.  
 493, Emilia Baz González, 158; 28-3-904.  
 494, María de los D. Rodríguez Caamaño, 157,78; 25-4-891.  
 495, Carmen Oloagueu Collado, 157,6; 20-7-900.  
 496, María del Carmen Martínez Cabrera, 157,6; 13-9-900.  
 497, Guadalupe Teo Fernández, 157,50; 26-2-902.  
 498, Concepción Núñez de la Torre, 157,4; 4-7-900.  
 499, Josefa Hernández Sánchez, 157,38; 19-2-903.  
 500, Albina Díz Lois, 157,29; 22-5-898.  
 501, Leonor López Sempere, 157,25; 13-2-893.  
 502, Lictia Moreno Serrano, 157,15; S.; 27-3-903.  
 503, Sofía Viguera Rodríguez, 157,15; 18-9-901.  
 504, Antonia Barrios Escudero, 157,07; S.; 5-6-892.  
 505, Teresa Coloma Dávalo, 157,05; 30-7-902.  
 506, María del Pilar Afraldes Torguema, 157,02; 3-11-903.  
 507, Julia Gairrau de Torner, 157; 5-33-895.  
 508, Aurelia Hernández Orcobitz, 157; 21-7-896.  
 509, Florencia Alvarez Franco, 157; 11-5-901.  
 510, Elvira Gil Perales, 156,8; S., S.; 24-5-892.  
 511, Feliciana Díez Lobo, 156,80; 25-2-902.  
 512, Carmen Segarra Morcillo, 157,78; 26-12-900.  
 513, Josefina Ochoa Cerezo, 156,70; 16-8-902.  
 514, Generosa Peña Paz, 156,67; B.; 13-9-899.  
 515, María Abad Suárez, 156,60; 2-7-903.  
 516, Teresa Martínez Alvarez, 156,48; 24-3-896.  
 517, Antonia Trujillano Cividades, 156,40; 6-3-902.  
 518, Josefina F. Fernández, 156,22; 21-6-901.  
 519, Concepción Alvarez Díaz Ufano, 156,16; S.; 8-10-893.  
 520, Mercedes M. Aguilar Pérez, 156; 7-10-892.  
 521, Carmen Romero Almela, 156; 3-2-896.  
 522, Arcadia Hernández García, 156; 13-11-898.  
 523, Carmen Munilla García, 156; 30-8-900.  
 524, María Navarro Viver, 156; 21-5-902.  
 525, Carmen García Bertrán, 155,8; B.; 12-6-903.  
 526, Julia Ibarrola Latara, 155,78; 8-1-903.  
 527, Julia Quintar Cid, 155,75; 1-3-903.  
 528, Concepción G. Bernal, 155,65; 11-6-904.  
 529, Sofía Lumbreras Martín, 155,60; 19-9-901.  
 530, Mariana García Jiménez, 155,50; S.; 25-5-902.  
 531, Isabel Franco Sencut, 155,50; S.; 17-2-903.  
 532, Trinidad T. Azcárate, 155,50; 29-5-901.  
 533, Vicenta González Vizoso, 155,37; 1-6-26; 22-8-891.  
 534, Adelaida Machinancharena Uriz, 155,20; 28-2-898.  
 535, Catalina Tirado Mesa, 155,20; 24-5-902.

- 526, Angelita Díaz y Gómez, 155,47; 25-11-901.
- 537, Teresa Cachón Abella, 155,11; 2-218; 30-6-898.
- 538, Emilia Briones Fernández, 155,10; S.; 17-6-892.
- 539, Desamparados B. Gener, 155,10; 24-7-900.
- 540, María Josefa Arias García, 155,05; 5-7-901.
- 541, Antonia Pagés Moreno, 155; S.; 12-12-891.
- 542, Filomena Pérez Plaza, 155; 10-8-891.
- 543, Dolores Berto Salou, 155; 18-1-894.
- 544, Consuelo Suárez García, 155; 21-11-896.
- 545, Salomé Ruiz Pla, 155; 1-2-900.
- 546, Mercedes González Garrido, 155; 6-11-900.
- 547, Teodora Gutiérrez Moreno, 155; 9-11-900.
- 548, Genoveva Ortiz Urdiales, 155; 3-1-901.
- 549, Pilar Arciniega García, 155; 3-4-901.
- 550, Josefina Mato Puigneira, 155; 14-8-901.
- 551, Isidora Guerras Valle, 155, 4-4-902.
- 552, Jesús Rodríguez Tovar, 154,31; sobresaliente; 2-9-898.
- 553, Josefina López Corts, 154,75; 6-3-901.
- 554, Dolores Arce Arce, 154,50; superior; 6-1-893.
- 555, Magdalena Mifsud Grau, 154,50; 1-6-884.
- 556, María Teresa Linde Contreras, 154,40; 10-1-899.
- 557, Dolores Escobar Ruiz, 154,40; 12-4-900.
- 558, María Josefina G. Reguino, 154,32; 12-1-899.
- 559, Angela Bedmar Picazo, 154,30; 1-7-903.
- 560, María de la C. García Andrés, 154,21; 26-11-901.
- 561, María de P. Armesto y García de Castro, 154,20; sobresaliente; 12-12-888.
- 562, María de la C. Vidal Fraga, 154,12; 12-8-900.
- 563, María del Carmen Alonso Estevez, 154,04; 6-6-20; 22-1-898.
- 564, Desamparados Flors Dolz, 154; 28-7-895.
- 565, Julia Feredes Fernández, 154; 21-7-896.
- 566, Benedicta Martínez Peña, 154; 8-10-897.
- 567, Laura Egea Quílez, 154; 13-12-898.
- 568, Isabel A. Doñate Torres, 154; 3-4-899.
- 569, Antonia Cárdenas Atanda, 154; 27-2-900.
- 570, Magdalena López Díaz, 154; 30-4-900.
- 571, Filomena Regodón Ramiro, 154; 28-12-900.
- 572, Emilia Fernández Rodríguez, 154; 5-4-901.
- 573, Pilar Ruiz Ruiz, 154; 8-10-901.
- 574, Agapita Ortega García, 154; 24-3-902.
- 575, Angela Sirgado Martín, 154; 27-5-902.
- 576, Matilde Zamora Tolosa, 154; 17-1-903.
- 577, Montserrat Cos Dillet, 154; 21-2-903.
- 578, María Sara V. Cortiñas, 153,96; 19-12-898.
- 579, Remedios Torresano de León, 153,91; 4-9-20; elemental; 10-10-893.
- 580, Manuela Rodríguez López, 153,80; 31-12-898.
- 581, Aurora Luis Andrés, 153,80; 22-10-901.
- 582, Celia González Villa, 153,58; 20-2-904.
- 583, Elena García Martínez, 153,30; 5-4-897.
- 584, Aurora Salgado del Valle, 153,20; 26-5-882.
- 585, Eustaquia Poza Galvo, 153,20; 28-9-896.
- 586, Rosario Martínez Nevado, 153,20; 31-10-897.
- 587, Carmen Romero Agenjo, 153,20; 28-5-901.
- 588, Amalia Calviño de Castro, 153,12; 18-8-895.
- 589, Carmen Muñoz Hidalgo, 153,10; 7-6-901.
- 590, Carmen S. Martí, 153; 22-12-894.
- 591, Ana Montolio Hervás, 153; 12-10-900.
- 592, Martina González Fagarras, 153; 15-10-900.
- 593, Concepción Pérez Martínez, 153; 30-9-901.
- 594, Epifanía San Julián Salzar, 153; 5-1-902.
- 595, Luisa Fernández Cuarro, 153; 10-2-902.
- 596, Asunción Pelarda Cacho, 153; 11-7-902.
- 597, Julia Billver Pi, 153; 10-10-902.
- 598, Anunciación Martín de Francisco, 153; 4-5-903.
- 599, Romaña Oyander Azpe, 153; 23-2-904.

- 600, Salvadora Aguero Ortega, 153; elemental; 22-2-897.
- 601, Julia Piqueras Velázquez, 152,90; sobresaliente; 22-3-902.
- 602, María Teresa Terreiro, 152,86; 1-4-892.
- 603, Ramona B. Fernández, 152,80; 23-5-897.
- 604, Elena Morate Creus, 152,75; sobresaliente; 21-9-900.
- 605, Dionisia Lobo Peña, 152,6; 5-1-899.
- 606, María Salvado Lázaro, 152,6; 24-8-904.
- 607, María Sánchez González, 152,1; 3-8-899.
- 608, Juana Mené Cucalón, 152,08; 28-7-900.
- 609, Juana Sánchez Gómez, 152; 3-7-892.
- 610, Magdalena Pons Palón, 152; 13-4-899.
- 611, María Angustias Garrido Valero, 152; 20-3-900.
- 612, Jesusa Frutos de la Calle, 152; 14-6-901.
- 613, María de la Asunción Cos Dillet, 152; 23-9-901.
- 614, Josefa Segura Martínez, 152; 8-11-903.
- 615, Donanciana B. Martínez, 151,9; 6-9-894.
- 616, Angela Prieto Domínguez, 151,72; 2-8-901.
- 617, María de la G. Osende Botana, 151,6; 1-12-897.
- 618, Ascensión Sánchez Ucar, 151,6; 5-9-903.
- 619, Josefa Gómez López, 151,5; 19-6-901.
- 620, Carmen Romeu Benlloch, 151,5; 5-7-902.
- 621, Carmen García Jiménez, 151,4; 21-9-900.
- 622, Purificación Hernández Romero, 151,4; 2-12-901.
- 623, Circuncisión Rota Berro, 151,3; 1-1-896.
- 624, Dolores Jiménez Ruano, 151,2; 10-9-896.
- 625, Dionisia Plaza Sánchez, 151,2; 8-2-901.
- 626, Concepción Rojas Palacios, 151,2; 15-3-901.
- 627, Dolores Peláez Sánchez, 151,2; 24-9-901.
- 628, Felisa Nervás Monje, 151,2; 20-11-902.
- 629, Elena Rodríguez Manrique, 151; superior; 8-8-894.
- 630, Julia Pablo Mateos, 151; 7-10-897.
- 631, Adelaida Montes Gallego, 151; 23-1-898.
- 632, María Camps Elías, 151; 20-2-899.
- 633, Josefina Lozano Pinar, 151; 19-3-899.
- 634, Elena Rodríguez Falagán, 151; 23-12-899.
- 635, Aurelia Zamora González, 151; 19-10-900.
- 636, Josefina Galicia Sanz, 151; 27-3-901.
- 637, Antonia Puig Sunón, 151; 9-6-902.
- 638, Petra Bricano Montero, 151; 6-1-904.
- 639, Amable Carranza Larrea, 150,80; 19-12-897.
- 640, Natividad Uzcarre Lacruz, 150,80; 9-9-900.
- 641, Carmen F. Martínez, 150,6; 21-10-898.
- 642, Victoria Sáez Beltrán, 150,6; 7-8-900.
- 643, Tomasa Checa Linares, 150,6; 20-2-902.
- 644, Juliana Crespo Redondo, 150,2; 12-7-894.
- 645, Daniela García Martín, 150,2; 10-4-898.
- 646, Ana Díez Martínez, 150,2; 4-10-898.
- 647, Carmen Estevez Penas, 150,2; 25-11-898.
- 648, María Nieves V. Francisco, 150,16; 23-12-901.
- 649, Josefina Granja Casas, 150; 26-11-898.
- 650, Elena Gil Gil, 150; 22-5-901.
- 651, Plácida G. Trujillo, 150; 5-10-902.
- 652, Carmen Campos del Val, 150; 6-7-903.
- 653, Manuela Santodomingo Martín, 150; 1-8-903.
- 654, María del Pilar Varela Vázquez, 149,98; 3-12-903.
- 655, Manuela Carro Barrán, 149,95; 7-10-899.
- 656, Saturnina Granizo Toledano, 149,8; 11-2-895.
- 657, María López Vera, 149,8; 8-9-899.
- 658, Carmen Díaz Morales, 149,8; 5-8-900.
- 659, María Teresa Gallardo Jiménez, 149,8; 31-10-900.
- 660, Asunción Touchard Arroyo, 149,8; 22-1-901.
- 661, Higinia Rodríguez Arribas, 149,6; 11-1-892.
- 662, Felisa Cebrero Moreno, 149,6; 30-1-899.
- 663, Petra de la Mano Benito, 149,5; 5-8-895.

- 664, Serafina Pedraz Zarroso, 149,3; 13-4-893.
- 665, Felicitas López Antón, 149,3; 20-11-902.
- 666, Narcisa López Villalba, 149,2; 26-7-897.
- 667, Calixta Vega Novoa, 149,15; 2-5-902.
- 668, Ana María García Aguilar, 149,1; 14-5-897.
- 669, Eugenia Campos Ventanilla, 149,1; 6-9-902.
- 670, Carmen Merino Martín, 149; sobresaliente; 19-7-897.
- 671, Aniana Lergo Lergo, 149; 6-9-894.
- 672, Teresa Serrano Pastor, 149; 18-12-896.
- 673, Margarita Grau Garull, 149; 26-10-897.
- 674, Justina García Aguado, 149; 22-3-898.
- 675, Isabel Martín Domínguez, 149; 22-8-898.
- 676, Antonia Escrapián Ginjulé, 149; 9-10-898.
- 677, Carmen López Fernández, 149; 27-2-899.
- 678, Ana Resines Reyoso, 149; 25-8-900.
- 679, Josefa Zamora Moll, 149; 1-9-900.
- 680, María Alvarez Fernández, 149; 4-8-902.
- 681, Leopolda Cano Fernández, 149; 14-9-902.
- 682, Natividad Artieda Graola, 149; 25-12-902.
- 683, Francisca Riera Roca, 149; 14-7-904.
- 684, Martina Abisanda Calvo, 148,95; 4-11-903.
- 685, Julia Sáiz Moradillo, 148,9; 5-5-899.
- 686, Honoria Canales Anduesa, 148,86; 21-11-899.
- 687, Isabel Luengo Encinas, 148,8; 14-12-896.
- 688, Adela Allendín Ortega, 148,8; 24-7-898.
- 689, Victorina Gutiérrez Andrés, 148,8; 7-7-902.
- 690, Rosa Paredes Vera, 148,75; 28-3-899.
- 691, Antonia Juan Lliteras, 148,75; 24-9-900.
- 692, Josefa Peirat Tomás, 148,75; 3-2-901.
- 693, Rosa Ferrero González, 148,60; 23-8-897.
- 694, Matilde Casanova Guisado, 148,6; 13-5-898.
- 695, María Segovia González, 148,6; 25-5-903.
- 696, Filomena Vidal Martínez, 148,5; 11-8-898.
- 697, Plácida Ibáñez Serna, 148,5; 6-10-899.
- 698, María Teresa García González, 148,5; 21-10-903.
- 699, Elisa López Hernay, 148,42; 19-9-899.
- 700, Victoria Angulo de Bias, 148,4; 0-4-24; 12-9-892.
- 701, María Antonia Mendoza Rosendo, 148,4; 14-5-898.
- 702, Remedios Ruiz Rueda, 148,4; 18-2-899.
- 703, Eulalia de Pedro Labra, 148,4; 11-2-903.
- 704, Dolores Vegas Ruiz Dávila, 148,4; 20-9-903.
- 705, Teresa Llorach Roig, 148,2; 26-2-895.
- 706, Elvira Laperan Melgar, 148,2; 20-11-899.
- 707, Dolores Rodríguez de Robles Escudero, 148,2; 18-4-903.
- 708, Mercedes Marcén Guerrero, 148,10; 12-11-901.
- 709, Leoncia López Puente, 148,1; elemental; 12-9-892.
- 710, María de la C. Posadas Galache, 148; superior; 28-10-890.
- 711, Dolores Ballesteros Posadas, 148; 9-4-897.
- 712, Tadea Martínez García, 148; 29-10-898.
- 713, Aurora de la Fuente Fernández, 148; 19-10-901.
- 714, Juana Agárraga Egaña, 148; 28-12-901.
- 715, Severina Paredes Frechoso, 148; 23-10-902.
- 716, Josefa García Nogales, 148; 4-3-903.
- 717, Inés Lascos Villanueva, 147,85; 20-4-904.
- 718, Antonia Argüeros Galán, 147,8; 12-2-898.
- 719, María Guillén Castillo, 147,8; 6-3-901.
- 720, Luisa Esbrí Fernández, 147,6; bresaliente; 1-9-892.
- 721, Mónica Fraile Bravo, 147,6; 21-3-894.
- 722, Carmen Suárez Rodríguez, 147,5; 28-6-896.
- 723, Angeles Antón Colino, 147,5; 16-9-897.
- 724, Margarita Martín Martí, 147,5; 22-2-900.
- 725, María Josefa Martín Alisedo, 147,5; 17-3-900.
- 726, Angela Benito Pinto, 147,5; 1-3-904.

- 727, Desamaparados Llabrés Farnés, 147,25 ; 5-8-894.
- 728, Concepción Pocino Lorós, 147,23 ; 31-7-898.
- 729, Dolores Dría Martínez, 147,20 ; 20-12-900.
- 730, Manuela Zagoaga Aritia, 147,10 ; 24-2-901.
- 731, Josefa Mayor Domínguez, 147 ; 7-4-890.
- 732, María Mercedes Rich Cristín, 147 ; 10-4-896.
- 733, Laura Pujana Tello, 147 ; 18-9-897.
- 734, Alfia Herrera Tenabro, 147 ; 10-5-899.
- 735, Rosalía Villa Fernández, 147 ; 9-6-900.
- 736, María Carmen Mañé Pastell, 147 ; 21-2-901.
- 737, Sinfioriana García González, 147 ; 11-5-902.
- 738, Araceli Alvarez López, 147 ; 8-1-903.
- 739, Trinidad Suárez Millar, 146,90 ; 24-11-899.
- 740, Olimpia García Rodríguez, 146,80 ; superior ; 15-9-896.
- 741, María Moreno Juan, 146,60 ; 17-2-899.
- 742, Enriqueta G. Menéndez, 146,60 ; 17-6-904.
- 743, Francisca P. Castañeda, 146,50 ; 3-12-898.
- 744, María Velasco Batllés, 146,40 ; sobresaliente ; 7-1-899.
- 745, Vicenta Ruiz Manero, 146,25 ; 7-5-902.
- 746, María Luisa Martín Fernández, 146,2 ; 29-12-900.
- 747, María de la A. Barral Sobrado, 146,06 ; 22-9-901.
- 748, María del Pilar Pérez Sánchez, 146 ; sobresaliente y premio, servicios interinos ; 4-3-26.
- 749, Damiana Cigüenza Ezquerra, 146 ; sobresaliente ; 23-2-900 ; nació, 17-3-895.
- 750, Teresa Rojo Nomen, 146 ; Bachiller ; 9-4-894.
- 751, Jacinto Vizcaino Prieto, 146 ; 30-1-898.
- 752, María Virtudes Luque Pérez, 146 ; 28-7-899.
- 753, Brígida Martínez Crucero, 146 ; 3-12-899.
- 754, María Rodríguez Pañellas, 146 ; 15-1-900.
- 755, Cristina Martínez García, 146 ; 15-12-902.
- 756, Josefa San Juan Batalla, 146 ; 21-5-903.
- 757, María del C. Rodríguez Fernández, 145,9 ; 7-2-900.
- 758, Aniceta Timón Ambrosio, 145,8 ; 17-4-900.
- 759, María Jiménez Moratilla, 145,8 ; 6-11-894.
- 760, Perpetua Goñi Villalta, 145,6 ; 4-8-900.
- 761, Pilar Mezquita Pomier, 145,5 ; 18-9-896.
- 762, María Fenoy Guerrero, 145,5 ; 5-9-901.
- 763, Elisa Ortigosa Martín, 145,5 ; 30-10-901.
- 764, Maximina O. Fernández, 145,5 ; 13-1-902.
- 765, María Dolores L. Pereira, 145,46 ; 24-12-898.
- 766, Gloria Arcos Fernández, 145,4 ; 26-9-896.
- 767, Matilde González Peñas, 145,35 ; 3-9-899.
- 768, Asunción Guiral Ibarra, 145,35 ; 15-8-901.
- 769, Irene López Herrera, 145,25 ; 7-4-899.
- 770, Generosa Costa Ramos, 145,16 ; 23-9-896.
- 771, María López de Uralde, 145,10 ; 23-7-897.
- 772, María Abelairas López, 145,01 ; 14-8-902.
- 773, Soledad Prieto Pérez, 145 ; 23-5-897.
- 774, Antonia García Ayala, 145 ; 19-8-892.
- 775, Matilde Mañosa Mompart, 145 ; 25-11-896.
- 776, María Borrego Mazo, 145 ; 8-12-897.
- 777, Urbana Ruiz Muñoz, 145 ; 5-3-899.
- 778, Luciana López Gancedo, 145 ; 8-1-900.
- 779, Concepción Cortina Benaja, 145 ; 8-12-900.
- 780, Carmen Pérez Fernández, 145 ; 11-12-901.
- 781, Josefa López Ortolá, 145 ; 27-9-902.
- 782, Carmen Infante Aragón, 145 ; 8-1-903.
- 783, Pilar J. Moreno, 145 ; 20-2-903.
- 784, Rosario Bellirs Corola, 144,95 ; 4-10-897.
- 785, María Faz Rojo González, 144,82 ; servicios interinos, 3 meses y 16 días ; 1-898.
- 786, María del P. Arqueros Gabán, 144,8 ; 1-7-901.
- 787, María Rodrigo Hevia, 144,77 ; 16-6-901.

- 788, Francisca Martínez Curto, 144,75 ; 21-4-897.
- 789, Aurora Cabezas Fuentes, 144,6 ; 1-5-891.
- 790, Encarnación Oña Carretero, 144,5 ; 19-11-895.
- 791, Amalia Méndez Menéndez, 144,50 ; 21-3-898.
- 792, María Sáiz Muñoz, 144,50 ; 13-7-901.
- 793, Teresa Martínez García, 144,43 ; 29-12-907.
- 794, María de la E. Fernández González, 144,4 ; sobresaliente y premio ; 24-11-901.
- 795, Julia de Pablo Villacieros, 144,4 ; 18-7-901.
- 796, Encarnación González Portela, 144,36 ; 9-8-896.
- 797, Teresa Burguillo Canto, 144,33 ; 25-11-900.
- 798, María del Carmen Piñón Diego, 144,3 ; 4-8-900.
- 799, Julia Martínez Orgaz, 144,2 ; servicios interinos, 1-5-6 ; superior ; 12-4-895.
- 800, Amalia Freix Iglesias, 144,2 ; 14-10-895.
- 801, María Leal Sancho, 144,10 ; 30-9-897.
- 802, María Clívido C. Mañez, 144,05 ; 12-2-894.
- 803, María Lanzarote Gutiérrez, 144 ; 31-5-890.
- 804, Cándida Martínez Gutiérrez, 144 ; 20-4-898.
- 805, Dolores Esteban Eguía, 144 ; 12-2-900.
- 806, María Consuelo Zapater Ponce, 144 ; 20-11-901.
- 807, Teresa Pérez Sierra, 144 ; 19-2-902.
- 808, Amparo Vilaseca Rivera, 144 ; 13-3-903.
- 809, Angeles Caneyro Mayor, 143,96 ; 20-10-898.
- 810, Pilar Vázquez Veloso, 143,81 ; 18-4-901.
- 811, Antonia Flores Núñez, 143,8 ; 13-6-897.
- 812, Angela Balleastre Martínez, 143,55 ; 12-9-902.
- 813, Gloria Rodríguez Estevez, 143,5 ; Bachiller ; 3-12-899.
- 814, María Cisneros Rico, 143,5 ; 19-11-899.
- 815, Eustaquia Ortiz Torre, 143,5 ; 2-11-900.
- 816, Consuelo Visiedo Jaura, 143,25 ; 15-5-898.
- 817, Mercedes M. Amador, 143,25 ; 20-2-902.
- 818, María de los D. Alfonsín Garbea, 143,03 ; 29-8-886.
- 819, María Díaz de Ure y Olandra, 143 ; servicios interinos 1-9-15 ; superior ; 22-8-895.
- 820, Dolores Simón Castillo, 143 ; servicios interinos, 1-3-4 ; 30-3-895.
- 821, Casilda Malo Merino, 143 ; 2-11-895.
- 822, Carmen Talavera López, 143 ; 11-2-896.
- 823, Francisca Cortina Benojas, 143 ; 12-9-896.
- 824, Carmen Alcocer Navarro, 143 ; 17-2-898.
- 825, María Pérez González, 143 ; 24-5-898.
- 826, Consuelo Santiago Alvarez, 143 ; 18-6-899.
- 827, Esperanza Ortiz Vivanco, 143 ; 3-8-900.
- 828, Natividad Díaz Olea, 142,8 ; servicios interinos 0-9-20 ; superior ; 12-5-990.
- 829, Aurelia López Martín, 142,8 ; 4-8-901.
- 830, María Dolores Bazán Fernández, 142,75 ; 13-12-900.
- 831, María Agustina Ribera Piquer, 142,75 ; 2-10-902.
- 832, Beatriz Echarte Goñi, 142,65 ; 29-7-901.
- 833, María de los D. Conejero Hinojosa, 142,60 ; 25-9-902.
- 834, Ana María Ventura Sorribes, 142,5 ; 10-10-899.
- 835, Pilar Villa González Río, 142,50 ; 3-1-901.
- 836, Juana Ibero Larrayoz, 142,40 ; 24-6-889.
- 837, Cecilia Pérez Pérez, 142,25 ; 27-2-902.
- 838, María Aurora Fernández Tabcada, 142,25 ; 12-4-894.
- 839, Eulalia Navarro Guier, 142,25 ; 24-10-895.
- 840, Rosario Varduerteles del Río, 142,15 ; Bachiller ; 6-10-902.
- 841, Purificación Altura Bengoechea, 142,1 ; 1-2-902.
- 842, Josefina Blay Santos, 142,05 ; 21-10-902.
- 843, Fidela Macho Gil, 142,03 ; 10-3-896.
- 844, Maximina Cavero Gombarro, 142 ; sobresaliente ; 30-1-894.
- 845, Bernarda Ferrer Escobar, 142 ; 22-3-896.
- 846, Juana Aleonero Burgaleta, 142 ; 6-5-896.
- 847, Aurelia Sanz Echevarría, 142 ; 6-10-897.

- 848, Isabé Vivas García, 142; 2-5-901.  
 849, Angeles Viñas Berta, 142; 4-10-901.  
 850, Bienvenida Gómez Guillamón, 142; 23-10-901.  
 851, María Mateu Alba, 142; 13-10-902.  
 852, María Fernández Sánchez, 141,9; 23-7-899.  
 853, Juana Galán Valdivia, 141,8; 2-5-900.  
 854, Presentación Molinos Larraga, 141,80; 21-11-902.  
 855, María Francisca Fernández Heredero, 141,7; 21-9-901.  
 856, Josefina P. Leonato, 141,64; 28-11-887.  
 857, Manuela Núñez Barranco, 141,6; 4-5-899.  
 858, Crescencia Rodrigo Aldoz, 141,55; 10-3-897.  
 859, Angela Salinas Almendres, 141,55; 3-3-901.  
 860, Elena Rodríguez Estévez, 141,50; sobresaliente; 11-2-902.  
 861, Amalia Suárez Mier, 141,50; 28-2-899.  
 862, Amalia Campos Lillo, 141,50; 11-1-901.  
 863, María Teresa H. Rebollo, 141,50; 17-10-902.  
 864, Amada Reyo Casasús, 141,50; 13-9-904.

- 865, Dolores Hernández Lorenzo, 141,4; 22-9-895.  
 866, Francisca Seco Bayoni, 141,4; 3-11-897.  
 867, Catalina García Martínez, 141,4; 2-2-899.  
 868, Antonia Jiménez Jiménez, 141,4; 9-5-899.  
 869, Petra Chueca Lapeña, 141,40; 7-6-901.  
 870, Ramona R. Caballero, 141-4; 14-1-902.  
 871, Matilde Zurita Solaz, 141,4; 31-3-904.  
 872, Felicitas García Fernández, 141,4; Elemental; 26-11-889.  
 872, María de los D. Iglesias Caciro, 141,39; 5-4-898.  
 874, Fermina Cuesta Pérez, 141,3; 22-11-898.  
 875, María Angustias F. Barza, 141,27; elemental; 10-10-894.  
 876, Isabel del Rey Tornero, 141,25; 30-10-893.  
 877, Enriqueta Muñoz Martínez, 141,25; 9-5-900.  
 878, Amalia Aguadé Pumares, 141,20; 17-5-900.  
 879, María Mercedes Medina Goya, 141,1; 22-9-894.

## CRÓNICA GENERAL

### *De Marruecos*

«Zona oriental.—Varios indígenas, de la harca amiga, al mando de un caíd, realizaron una incursión en territorio enemigo, sosteniendo combate en la noche del 10 con partida que protegía un convoy, apoderándose de él. Resultó herido un sargento indígena. La noche pasada fué tiroteado desde tiendas fortificadas de Buhafora un grupo enemigo que conducía contrabando, recogiéndosele algunos artículos.

»Zona occidental.—Sector Tetuán.—Sin novedad durante el día en Gorgues.

»Sector Fondak.—La columna del Fondak retiró la guarnición del blocao Tauites, y le destruyó. La referida columna salió ayer para cooperar al avance de las que marcharon sobre Alalex y Yebel Heddia. Las columnas del general Castro y del general Queipo avanzaron hoy hacia el Fondak, objetivo de esta última, que

fué conseguido, regresando la primera a Laucien, donde vivaquea. La columna del Fondak marchó hacia R'Gaia para proteger la carretera, y la de reserva, que se encontraba en Laucien, ha regresado a esta plaza. Todos los objetivos se han conseguido sin ninguna baja.

»Sector Gomara.—Desde espolón de Koba Darsa se hizo fuego sobre un grupo enemigo procedente de Hej; se le hicieron bajas.»

### *De Madrid*

En el Consejo de Directorio de anoche se estudiaron—aparte las noticias de Marruecos—varios asuntos de interés general, destacándose, entre ellos, un proyecto de decreto reformando la composición de la Junta de colonización y repoblación interior y otro proponiendo los nombres de las personas que han de ser designadas para los Patronatos de educación de los anormales.